

MARTES, 11 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 48

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-1460 *Anuncio de dictado de resolución por la que se modifica de oficio la Autorización Ambiental Integrada número 001/2004. Término municipal de Valdeolea.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución de modificación de oficio de las prescripciones relativas al incumplimiento de las condiciones de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Cementos Alfa S. A. y actualización de la citada autorización (número de expediente 001/2004).

Santander, 22 de enero de 2014.

El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2014/1460

CVE-2014-1460